



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/43/497
9 de agosto de 1988
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES/INGLES

Cuadragésimo tercer período de sesiones
Tema 26 del programa provisional*

COOPERACION ENTRE LAS NACIONES UNIDAS Y LA
ORGANIZACION DE LA UNIDAD AFRICANA

Informe del Secretario General

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION	1 - 3	2
II. CONSULTAS E INTERCAMBIO DE INFORMACION	4 - 8	2
III. COOPERACION RELACIONADA CON LA SITUACION IMPERANTE EN EL AFRICA MERIDIONAL	9 - 26	3
IV. COOPERACION EN LA ESFERA DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	27 - 112	6
V. COOPERACION EN LA ESFERA DE LA INFORMACION Y LA PUBLICIDAD	113 - 123	24
VI. COOPERACION EN OTRAS ESFERAS	124	26

* A/43/150.

I. INTRODUCCION

1. El 28 de octubre de 1987, la Asamblea General aprobó la resolución 42/9, por la que tomó nota del informe del Secretario General sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA) (A/42/419 y Add.1), así como de sus esfuerzos para reforzar esa cooperación; tomó nota con reconocimiento de la creciente y continua participación de la OUA en la labor de las Naciones Unidas y los organismos especializados y de su constructiva contribución a esa labor; encomió los constantes esfuerzos de la OUA por promover la cooperación multilateral entre los Estados africanos y hallar soluciones a problemas africanos de vital importancia para la comunidad internacional; y tomó nota con satisfacción del aumento de la colaboración de las distintas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en apoyo de esos esfuerzos.

2. La Asamblea General expresó también su preocupación por los principales problemas que afectaban al continente africano, incluidas las apremiantes necesidades de desarrollo de los Estados africanos independientes, la situación de los refugiados y la necesidad de programas especiales de asistencia económica y de emergencia para ayudar a los Estados africanos afectados por desastres naturales o de otra índole y por problemas socioeconómicos. En ese contexto, exhortó a la comunidad internacional a aplicar plenamente el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990 (resolución S-13/2 de la Asamblea General, de 1° de junio de 1986, anexo) y diera su máximo apoyo al Programa de prioridades de Africa para la recuperación económica, 1986-1990, aprobado por la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA en su 21° período de sesiones, celebrado en Addis Abeba del 18 al 20 de julio de 1985 (véase A/40/666, anexo I). También se mencionó la situación en el Africa meridional, especialmente el deterioro de la situación a causa de la política de apartheid de Sudáfrica y sus actos de agresión contra los Estados vecinos.

3. En las secciones siguientes del presente informe se reseñan el carácter y el alcance de la cooperación entre las Naciones Unidas y la OUA en los últimos 12 meses, así como las respuestas de los distintos componentes del sistema de las Naciones Unidas a las medidas propugnadas en la resolución.

II. CONSULTAS E INTERCAMBIO DE INFORMACION

4. El 6 de octubre de 1987, el Presidente de la OUA, Sr. Kenneth D. Kaunda, Presidente de Zambia, visitó la Sede de las Naciones Unidas y pronunció un discurso ante la Asamblea General reunida en su cuadragésimo segundo período de sesiones (véase A/42/PV.26); ese mismo día, el Presidente se reunió con el Secretario General para examinar cuestiones de interés común a ambas organizaciones.

5. En el discurso que pronunció ante la Asamblea General, el Presidente Kaunda pasó revista a los principales acontecimientos sociales, económicos y políticos registrados en Africa. Cabe señalar entre ellos el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, la deuda externa de los países africanos, la disminución de los ingresos de exportación

de Africa, y el problema del medio ambiente. Describió los constantes esfuerzos de la OUA por hallar soluciones a las cuestiones políticas africanas, incluidas las del Sáhara Occidental y el Chad, y pidió a las Naciones Unidas que ayudaran a lograr la independencia de Namibia y poner fin al apartheid.

6. Durante el período que se examina, el Secretario General y el Presidente de la OUA, en el marco de la resolución 42/78 de la Asamblea General, de 4 de diciembre de 1987, y en ejercicio de sus buenos oficios, continuaron sus esfuerzos por encontrar una solución para la cuestión del Sáhara Occidental. A ese respecto, el Secretario General, en consulta con el Presidente de la OUA, envió una misión técnica al Sáhara Occidental en los meses de noviembre y diciembre de 1987, con el cometido de reunir información y datos técnicos para facilitar la tarea de promover un arreglo pacífico del problema.

7. Después de recibir el informe de la misión técnica, el Secretario General se reunió con el Presidente Kaunda en Bruselas en abril de 1988 para examinar los acontecimientos relacionados con esta cuestión.

8. El Secretario General pronunció un discurso en la Conferencia en la Cumbre de la OUA celebrada en Addis Abeba en mayo de 1988, y participó también en los actos conmemorativos del 25° aniversario de la fundación de la OUA. Durante su estancia en Addis Abeba, el Secretario General se reunió de nuevo con el Presidente Kaunda y con el Presidente Moussa Traore de Malí, quien fue elegido para ocupar el puesto de Presidente de la OUA durante los 12 meses siguientes. En su reunión con estos dirigentes, así como con otros Jefes de Estado y de Gobierno africanos, las conversaciones incluyeron la crítica situación económica que afectaba al continente africano, la situación política en el Africa meridional y cuestiones relacionadas con los refugiados, la sequía y la desertificación.

III. COOPERACION RELACIONADA CON LA SITUACION IMPERANTE EN EL AFRICA MERIDIONAL

A. Centro de Derechos Humanos, Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

9. Siguió manteniéndose una provechosa cooperación entre el Centro de Derechos Humanos y la OUA, en especial el Comité de Coordinación de la OUA para la Liberación de Africa. Esa cooperación se centró fundamentalmente en las investigaciones del Grupo Especial de Expertos sobre Derechos Humanos en el Africa meridional, que informa anualmente a la Comisión de Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en esa región.

B. Departamento de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad de la Secretaría

10. El Comité Especial contra el apartheid y el Centro contra el apartheid han seguido cooperando con la OUA en todas sus actividades relacionadas con el fomento de un programa de acción internacional eficaz y concertado contra el apartheid.

11. El Presidente del Comité Especial asistió a la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA y a otras reuniones importantes de esa organización.
12. Periódicamente se invita al representante de la OUA a asistir en calidad de observador a las reuniones del Comité Asesor del Programa de las Naciones Unidas de Enseñanza y Capacitación para el Africa meridional. Actualmente 1.398 personas hacen uso de becas concedidas por el Programa.
13. El Centro contra el Apartheid sigue proporcionando a la secretaría de la OUA, los Estados miembros de la OUA y los movimientos de liberación de Sudáfrica y Namibia publicaciones y materiales audiovisuales en distintos idiomas. El Centro brinda asistencia también al Departamento de Información Pública de la Secretaría, cuyos programas de radio contra el apartheid son utilizados por, entre otros, varios Estados miembros de la OUA en emisiones radiofónicas destinadas a Sudáfrica.

C. Departamento de Cuestiones Políticas Especiales, Cooperación Regional, Descolonización y Administración Fiduciaria de la Secretaría de las Naciones Unidas

14. El Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales y el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia siguieron manteniendo una estrecha relación de trabajo con la secretaría de la OUA y coordinando la información sobre los acontecimientos relacionados con Namibia y el Africa meridional, en cumplimiento de sus respectivos mandatos.
15. Durante el año que se examina, el Comité Especial y el Consejo estuvieron representados en la 49a. reunión del Comité de Coordinación para la Liberación de Africa de la OUA, celebrada en Arusha (República Unida de Tanzania), en los períodos de sesiones 47° y 48° del Consejo de Ministros de la OUA, celebrados en Addis Abeba, y en la 24a. Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, celebrada también en Addis Abeba.
16. En el marco del examen de la situación en el Africa meridional realizado por el Comité Especial, los representantes de la OUA participaron en las reuniones del Comité y sus órganos subsidiarios. Los representantes de la OUA participaron también en varias reuniones del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia y de sus órganos subsidiarios, así como en la reunión conmemorativa en observancia del Día de Namibia y la Semana de Solidaridad con el Pueblo de Namibia y su Movimiento de Liberación, la Organización Popular del Africa Sudoccidental.

D. Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría

17. Las actividades de la Oficina de Asuntos Jurídicos que requieren cooperación directa con la OUA son en su mayor parte cuestiones de procedimiento. En este contexto, la Oficina mantiene estrecho contacto con la secretaría de la OUA a fin de obtener información actualizada sobre los nombres y direcciones de los movimientos de liberación africanos. La Oficina suministra la información obtenida a las distintas dependencias de la Secretaría de las Naciones Unidas para que puedan invitar a los movimientos de liberación interesados a asistir a conferencias y otras reuniones celebradas con los auspicios de las Naciones Unidas.

E. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

18. En el último año, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR) y la OUA, junto con la Secretaría de las Naciones Unidas y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), colaboraron en la preparación de una Conferencia internacional sobre la difícil situación de los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas en el África meridional, que se va a celebrar por iniciativa de la OUA en Oslo (Noruega) en agosto de 1988.

19. La OACNUR contribuyó con recursos financieros, materiales y humanos a la preparación de la Conferencia. Con ese objeto, participó activamente en el Comité Directivo de la Conferencia, se encargó de todas las actividades de información pública para promover la Conferencia y de la preparación de los nueve capítulos por países que subrayaban las repercusiones que acarrea la carga de los refugiados y los repatriados para los países del África meridional. La OACNUR tomó parte también en misiones conjuntas de alto nivel con la OUA para informar a los principales países donantes de los objetivos de la Conferencia.

20. Además, la OACNUR participó en la labor de la Comisión de los 15 de la OUA sobre los refugiados y en la de su Comité de Coordinación para la Liberación de África.

Traslado y reasentamiento de refugiados sudafricanos y namibianos

21. La OUA y la OACNUR continuaron sus esfuerzos conjuntos por conseguir más lugares de reasentamiento para los refugiados sudafricanos y namibianos para su traslado de los países de primer asilo a otros países africanos, especialmente en el África oriental, central y occidental.

22. En el último año se procedió al traslado de cientos de refugiados mediante un programa de emergencia financiado principalmente por los países nórdicos y ejecutado por la OACNUR.

23. Además, la OUA y la OACNUR realizaron conjuntamente con buen éxito una campaña para el mantenimiento de las políticas generosas de asilo de los países africanos que acogen refugiados, de conformidad con la Convención de la OUA que rige determinados aspectos de los problemas de los refugiados en África.

F. Organización Internacional del Trabajo

24. Tras la Conferencia Tripartita de la OIT sobre medidas contra el apartheid, celebrada en Harare en mayo de 1988, la 75a. Conferencia Internacional del Trabajo reunida en Ginebra actualizó la Declaración de la OIT referente a la política de apartheid ^{1/}. En consecuencia se reforzarán las medidas prácticas contra el apartheid y la ocupación ilegal de Namibia (incluidas las sanciones y la asistencia a los Estados de primera línea y Estados vecinos).

^{1/} Conferencia Internacional del Trabajo, 67º período de sesiones, 1981, págs. 19-14 a 19-17.

G. Organización Mundial de la Salud

25. De conformidad con el acuerdo del 24 de septiembre de 1969 entre la OUA y la OMS, así como con el nuevo acuerdo del 20 de abril de 1982, prosiguió y se amplió la colaboración entre ambas organizaciones, en especial en apoyo de los movimientos de liberación nacional.

26. En la 40a. Asamblea Mundial de la Salud, celebrada en mayo de 1987, se pidió al Director General de la OMS que intensificara la asistencia humanitaria a los movimientos de liberación nacional. Se están ejecutando proyectos en colaboración con el Comité de Coordinación de la OUA para la Liberación de Africa, el PNUD y otras entidades internacionales. En ese marco, la OMS presta especial apoyo a Namibia, Estado miembro asociado de la OMS, en particular en la gestión del componente médico de la asistencia de socorro y los aspectos nutricionales de los servicios de salud materno-infantil. En cooperación con la OACNUR, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el PNUD y organizaciones no gubernamentales se organizaron diversas actividades para proteger la salud de las comunidades de refugiados. La OMS prestó asistencia a países del Africa meridional para fortalecer su infraestructura sanitaria básica.

IV. COOPERACION EN LA ESFERA DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

A. Oficina del Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional de la Secretaría

27. El Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional actúa de Presidente del Comité Directivo del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990. De conformidad con la resolución 42/9 de la Asamblea General, el representante de la OUA participó en las reuniones del Comité Directivo; a su vez, la Oficina estuvo representada en las reuniones del Comité Directivo de la OUA. En el período que se examina, la Oficina siguió colaborando estrechamente con la OUA y con la Comisión Económica para Africa (CEPA) en la ejecución del Programa. Esta modalidad de cooperación, que abarca diversas esferas, comprendió la celebración de consultas oficiosas sobre las diversas cuestiones pertinentes, incluidos los preparativos para el examen y la evaluación de mitad de período de la ejecución del Programa.

B. Departamento de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad de la Secretaría

28. La División de Asuntos del Espacio Ultraterrestre ha colaborado con los Estados miembros de la OUA, particularmente aplicando en provecho de éstos las recomendaciones de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

29. En atención a una solicitud presentada a las Naciones Unidas por la CEPA, se suministraron servicios de asesoramiento técnico. La asistencia consistió en la preparación de un documento de proyectos sobre el establecimiento de un programa de información mediante teleobservación para Africa, que financió el PNUD.

30. Además, los Estados miembros de la OUA presentaron candidatos para participar en diversos cursos de capacitación, seminarios y reuniones de expertos que se celebraron a nivel internacional en Lagos, Moscú y Dresde, y fueron organizados por las Naciones Unidas en colaboración con los Gobiernos de Nigeria, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y la República Democrática Alemana, respectivamente.

C. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales de la Secretaría

31. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales mantiene un complejo sistema de modelos macroeconómicos de Africa vinculados a la economía mundial. Se estudian sistemáticamente 38 países de la región, bien en modelos por país o en modelos subregionales. El Departamento estudia la posibilidad de proporcionar acceso a estos modelos a la CEPA en Addis Abeba. Esta medida facilitará el acceso de la OUA a esta importante fuente de datos sobre la economía de los países africanos.

32. El Departamento también concede atención especial a la ejecución del Programa de Acción, en que la contribución de la OUA reviste gran importancia. En el contexto de su programa ordinario de trabajo y en apoyo del Programa, el Departamento destaca la información basada en investigaciones sobre la situación de Africa que se relaciona con cuestiones y políticas de desarrollo, energía, cuestiones de población y estadísticas. Además, el Departamento proporciona apoyo sustantivo y técnico al Grupo Asesor sobre las corrientes de recursos para Africa, para la ejecución del Programa de Acción.

33. En la esfera de las estadísticas, el Departamento proporciona apoyo técnico a la OUA mediante la asistencia que presta su secretaría y a su mecanismo intergubernamental para revisar la escala de cuotas de la OUA. La OUA aceptó oficialmente la escala revisada en la reunión de su Consejo de Ministros celebrada en febrero de 1988. Además, el Departamento ayuda a los Estados miembros de la OUA en sus diversas esferas de competencia, incluido el suministro de una amplia gama de estadísticas económicas y sociales, directrices metodológicas e informes técnicos sobre la reunión, clasificación, elaboración y difusión de estadísticas. Garantiza además el suministro de apoyo sustantivo a la cooperación técnica en estadísticas y elaboración de datos estadísticos por conducto del Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo de la Secretaría.

D. Departamento de Servicios de Conferencia de la Secretaría

34. Este Departamento continuó su labor tendiente a mejorar la cooperación con la OUA en la esfera de la prestación de servicios de conferencias mediante la programación de reuniones y la prestación de servicios de conferencias para las reuniones aprobadas por la Asamblea General. A ese respecto, el Departamento está tomando medidas para preparar la reunión de la Secretaría General de la OUA y las secretarías de las Naciones Unidas y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y para prestar servicios a dicha reunión, que se celebrará en Nueva York en agosto de 1988 según lo dispuesto en la resolución 42/9 de la Asamblea General.

35. El Departamento siguió colaborando estrechamente con la Oficina del Secretario Ejecutivo de la OUA en Nueva York en la coordinación de solicitudes y la concertación de arreglos para las reuniones del grupo de Estados de Africa representados en las Naciones Unidas. De conformidad con las disposiciones de la resolución 40/243 de la Asamblea General, de 18 de diciembre de 1985, se proporcionaron servicios de interpretación para las reuniones oficiosas según las circunstancias, con arreglo a los procedimientos establecidos.

E. Centro de Derechos Humanos. Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

36. El Centro de Derechos Humanos mantiene y procura intensificar sus vínculos con la OUA respecto de cuestiones de derechos humanos de interés común. La OUA estuvo representada en el 39° período de sesiones de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, celebrada en Ginebra del 10 de agosto al 4 de septiembre de 1987, y en el 44° período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, celebrada en Ginebra del 1° de febrero al 11 de marzo de 1988.

37. Del 5 al 7 de abril de 1988, se celebró en Lomé un curso práctico para Africa sobre los derechos humanos, que fue organizado por el Centro de Derechos Humanos como parte de las actividades de conmemoración del 40° aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. El representante de la OUA formuló una declaración en la sesión de apertura del curso práctico, y el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Derechos de los Pueblos intervino como orador y como especialista. El Secretario General Adjunto de Derechos Humanos participó en la ceremonia organizada en Ginebra con ocasión del 25° aniversario de la OUA.

F. Comisión Económica para Africa

38. En 1987, las secretarías de la OUA y de la CEPA colaboraron para ayudar a los Estados miembros a ejecutar el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, y el Programa de prioridades de Africa. Las dos secretarías contribuyeron en particular a la preparación del informe sobre el Programa de Acción (A/42/560) que se presentó a la Asamblea General en su cuadragésimo segundo período de sesiones.

39. Además de las actividades conjuntas desempeñadas por las secretarías de la CEPA y de la OUA, ambas secretarías también organizaron conjuntamente reuniones del Comité Directivo Permanente de la OUA.

40. En el marco del comercio internacional, el desarrollo y las finanzas, la CEPA y la OUA también se encargaron de la preparación y los servicios de numerosas reuniones, entre ellas el tercer período extraordinario de sesiones de la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA dedicado a la crisis de la deuda externa de Africa, que se celebró en Addis Abeba del 30 de noviembre al 1° de diciembre de 1987.

41. En el transcurso del año pasado, la OUA y la CEPA organizaron conjuntamente las reuniones de los grupos de trabajo subregionales del Comité Intergubernamental de Expertos para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología. Actualmente, la OUA y la CEPA colaboran en el establecimiento de la Comisión Africana de la Energía, en que la OUA actuará como organización principal. Colaboraron en la prestación de asistencia al Centro de Desarrollo de los Recursos Minerales del Africa Central, con sede en Brazzaville, así como en la organización de la reunión conjunta de la Asociación Africana de Cartografía y el Consejo Africano de Teleobservación, celebrada en Kinshasa.

42. La OUA y la CEPA colaboraron asimismo en la esfera de la planificación de la población, los recursos humanos y el desarrollo en Africa, y participaron en las reuniones de cada organización sobre el tema. La OUA siguió desempeñando un papel activo como miembro del Comité Técnico Regional del Sistema Panafricano de Documentación e Información de la CEPA. Durante el último año, la CEPA prestó asistencia a la OUA en la vigilancia del Programa de la Red Panafricana de Telecomunicaciones (PANAFTEL), en la aplicación de la Declaración de Mbabane sobre el transporte aéreo en Africa y en la aplicación del Plan de Acción y del Acta Final de Lagos.

43. En la esfera de la industria, las dos secretarías colaboraron en la organización de la octava reunión del Comité Mixto CEPA/OUA/Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) sobre la Aplicación del Programa del Decenio del Desarrollo Industrial para Africa.

G. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

44. En su resolución AHG/Res.163 (XXIII), de julio de 1987 (véase A/42/699, anexo II), la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA declaró el año 1988, Año para la Protección, la Supervivencia y el Desarrollo del Niño Africano, y pidió al Director Ejecutivo del UNICEF que movilizara recursos. El Director Ejecutivo presentó un informe al Consejo de Ministros de la OUA en su 48° período ordinario de sesiones (Addis Abeba, 18 a 23 de mayo de 1988, documento CM/1505/XLVIII) sobre las medidas adoptadas por el UNICEF al respecto y pronunció un discurso ante la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno (24 a 27 de mayo de 1988). En los dos párrafos siguientes se resumen algunas de las principales medidas mencionadas en el informe.

Movilización de artistas e intelectuales africanos

45. En colaboración con la OUA, el UNICEF movilizó a artistas, escritores, dramaturgos, músicos, cineastas, editores, periodistas y otros intelectuales para que participaran en un simposio que se celebró en Dakar en marzo de 1987 y que condujo a la aprobación del Plan de Acción de Dakar en pro del niño africano. Se organizó un simposio análogo en Harare en marzo de 1988, titulado "La infancia de primera línea: artistas, escritores e intelectuales en pro de la supervivencia y el desarrollo del niño en los Estados de primera línea y en el Africa meridional". En el simposio se aprobó la Declaración de Harare, concebida como componente regional del Plan de Acción de Dakar.

Establecimiento de alianzas de colaboración con parlamentarios y con los medios de difusión

46. El UNICEF también inició un proyecto de relaciones con los parlamentarios y con los medios de difusión en el África subsahariana con el objeto de formar grupos de cabildeo a favor de la infancia en los parlamentos de cada país, a fin de influir en la legislación y las consignaciones presupuestarias y de lograr la ayuda de los legisladores y las personas influyentes de los medios de difusión. Algunos prominentes parlamentarios africanos han acogido la iniciativa con entusiasmo y han prometido su cooperación.

Labor en pro del objetivo de la inmunización universal de los niños para el año 1990

47. En su declaración ante la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA celebrada en Addis Abeba en mayo de 1988, el Director Ejecutivo del UNICEF pidió a los Jefes de Estado y de Gobierno de África que declararan el decenio de 1990 "Decenio del Niño Africano" y señaló que contrariamente a lo predicho por los demógrafos, la tasa de mortalidad infantil de África de hecho había empezado a disminuir en 1986 y 1987. Los Jefes de Estado africanos aprobaron varias resoluciones en que dieron su respaldo a los esfuerzos en pro de la supervivencia del niño, incluida la meta de inmunización universal del niño para 1990, la Iniciativa de Bamako para el suministro de medicamentos esenciales a los niños y sus madres, y el proceso conducente a la aprobación de una convención sobre los derechos del niño por la Asamblea General en 1989.

Aplicación del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África, 1986-1990, y otras esferas de cooperación

48. En el período que se examina, el UNICEF siguió colaborando con la OUA por conducto de la secretaría del Comité Directivo del Programa de Acción de las Naciones Unidas. La OUA también participó en las siguientes actividades del UNICEF:

a) Seminario sobre los niños en situación de conflicto grave, celebrado en Nairobi del 6 al 10 de julio de 1987 y patrocinado por el Sistema Africano de Prevención y Protección contra el Maltrato y Abandono de los Niños;

b) Seminario sobre la Convención sobre los derechos del niño, celebrado en Nairobi del 9 al 11 de mayo de 1988.

En esas actividades se ha pedido concretamente a la OUA que adopte medidas en apoyo de las recomendaciones.

H. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

49. Tras celebrar conversaciones y consultas en detalle con la OUA, se decidió por acuerdo que en el cuarto ciclo de programación del PNUD (1987-1991) éste apoyaría las actividades de la OUA en las siguientes esferas:

- a) Mejora de la capacidad de administración y gestión de la OUA. Este proyecto está dotado de un presupuesto de 1.750.000 dólares y sus objetivos principales son el fortalecimiento de la capacidad, la eficacia y la eficiencia de la secretaría de la OUA para acelerar el desarrollo socioeconómico de Africa mediante el fomento de su integración socioeconómica en los niveles nacional, subregional, regional y continental, y el logro de un crecimiento económico autosostenido y de la capacidad colectiva para valerse de medios propios;
- b) Creación de la Comunidad Económica Africana. Este proyecto está dotado de un presupuesto de 2 millones de dólares y su objetivo es proporcionar a la secretaría general de la OUA los asesores y demás personal de apoyo y asesoramiento técnico necesario, para que pueda:
- i) Complementar y supervisar continuamente el progreso alcanzado en la aplicación de las estrategias y políticas esbozadas en el Plan de Acción de Lagos, el Acta Final de Lagos, el Programa de prioridades de Africa y el Programa de Acción de las Naciones Unidas;
 - ii) Ayudar a aplicar sin retrasos excesivos las decisiones y directrices del Comité Directivo Permanente de la OUA, del Consejo de Ministros y de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA sobre cuestiones relacionadas con la Comunidad Económica Africana, la cooperación técnica entre países africanos y la ejecución del Programa de prioridades de Africa y del Programa de Acción de las Naciones Unidas, así como con otras esferas económicas, sociales y culturales importantes que atañen al desarrollo socioeconómico de los Estados miembros de la OUA.

I. Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

50. Después de la aprobación, el 1° de junio de 1986, de la resolución S-13/2 de la Asamblea General sobre el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990, el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos preparó un informe titulado "Desarrollo de los asentamientos humanos en el contexto de las estrategias del Programa de prioridades de Africa para la recuperación económica, 1986-1990, y el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990". Ese informe se presentó a la secretaría de la OUA y a la Conferencia Internacional sobre Africa: el reto de la recuperación económica y el aceleramiento del desarrollo de Africa (véase A/42/410), anexo), que patrocinó la CEPA junto con la OUA y se celebró en Abuja (Nigeria) del 15 al 19 de junio de 1987.

51. Posteriormente, el Centro preparó un informe detallado en que indicaba su contribución a la ejecución del Programa de Acción de las Naciones Unidas y señalaba los programas ejecutados efectivamente y los resultados obtenidos en la ejecución del programa de trabajo del Centro para el bienio 1988-1989. El Centro ha tomado medidas para incluir el contenido de ese informe en el informe que presentará el Secretario General a la Asamblea General en su cuadragésimo tercer período de sesiones sobre la ejecución del Programa de Acción por las diversas organizaciones de las Naciones Unidas.

J. Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre

52. La UNDRO mantuvo informada a la OUA acerca de la asistencia de socorro que proporcionó a varios países africanos afectados por desastres naturales, especialmente por la sequía. En la esfera de la prevención de desastres y la preparación para casos de desastre, la UNDRO propuso en la Reunión Ministerial de la CEPA de abril de 1987 que la OUA, la CEPA y la UNDRO cooperaran estrechamente a fin de establecer un plan de acción para hacer frente a los desastres naturales en Africa y mitigar sus efectos. Esta propuesta se aceptó en forma de una resolución que fue aprobada en la Reunión Ministerial de la CEPA celebrada en Niamey, en abril de 1988. En la resolución se pedía que el Secretario Ejecutivo de la CEPA estableciera, en cooperación con el Secretario General de la OUA y con la UNDRO, un plan de acción para hacer frente a los desastres naturales y mitigar sus efectos. Se prevé que la elaboración de este plan empezará dentro de poco.

53. En el marco de cooperación con la OUA, la UNDRO también ha acordado organizar conjuntamente un seminario sobre la situación social de Africa que fue propuesto por el Centro Africano de Investigación Aplicada y Capacitación en Materia de Desarrollo Social de la OUA y la CEPA. Estaba previsto que el seminario se celebrara en Trípoli a finales de junio de 1988 y que estuviera dedicado al estudio de los desastres naturales y de sus efectos sociales y económicos.

K. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

54. En el período que se examina, la OACNUR y la OUA asistieron cada una a las reuniones de la otra y mantuvieron estrecho contacto por conducto de la Oficina de Enlace de la OACNUR para Africa en Addis Abeba, y se consultaron mutuamente y con regularidad sobre asuntos de interés común, como la reanudación del proceso de la Segunda Conferencia Internacional sobre Asistencia a los Refugiados en Africa.

55. La OACNUR y la OUA también colaboraron en varios campos jurídicos y técnicos con respecto al problema de los refugiados en Africa, especialmente en la promoción de instrumentos humanitarios internacionales y regionales, como la Convención de la OUA sobre los refugiados de 1969 y la Carta de Derechos Humanos y de los Pueblos de 1981. En 1987, la OACNUR asignó 191,5 millones de dólares a programas de asistencia en Africa, especialmente en zonas del Cuerno de Africa, el Sudán y el Africa meridional.

L. Consejo Mundial de la Alimentación

56. Tras la aprobación del Programa de Acción de las Naciones Unidas, el CMA prestó ayuda a Estados miembros de la OUA para fortalecer sus planes y estrategias nacionales respecto de los alimentos.

57. En 1987 se celebraron en Africa con asistencia del PNUD varias consultas regionales y una reunión interregional. Con apoyo de varios organismos de las Naciones Unidas, el CMA pudo determinar las esferas en que convenía tomar medidas

complementarias: ayuda a la producción alimentaria; mejora de los intercambios comerciales; agroindustrias; y establecimiento de instituciones, capacitación y mejora de la capacidad de gestión.

58. El CMA visitó la secretaría de la OUA a principios de este año y, tras la celebración de conversaciones entre las dos secretarías, se convino en que las dos esferas siguientes eran de interés para ambas organizaciones: a) cooperación regional y Sur-Sur; y b) capacitación de especialistas en alimentación en Africa.

59. Al final de las consultas, se convino en que: a) la OUA y el CMA trabajarían juntos más estrechamente en la esfera de la alimentación; b) se presentarían al Comité Directivo Permanente de la OUA para su consideración cuestiones relativas a la alimentación escogidas de común acuerdo por la OUA y el CMA; y c) las dos cuestiones anteriores se someterían al CMA y a la OUA.

M. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

60. La cooperación entre la UNCTAD y la OUA ha ido progresando constantemente. En el período que se examina, la UNCTAD estableció un grupo de trabajo mixto especial para velar por que los aspectos del Programa de Acción de las Naciones Unidas que son de su competencia se ejecutaran eficazmente. En lo que respecta a las actividades de cooperación técnica, la UNCTAD destinó el 26% de su asistencia total a actividades de proyectos en la región de Africa, y prestó particular atención a los países menos adelantados, 27 de los cuales se encuentran en Africa.

61. Después del tercer período extraordinario de sesiones de la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, en que participó la UNCTAD, ésta expresó su disposición a contribuir al aporte del apoyo técnico necesario. El Secretario General de la UNCTAD ha celebrado consultas con el Grupo de Contacto de la OUA sobre este asunto.

62. En julio de 1987 se celebraron consultas entre el Secretario General de la UNCTAD y el Secretario General Adjunto de la OUA con respecto a la preparación del proyecto regional sobre "Apoyo a Africa en la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales y al sector exterior de los países africanos". Se convino con la Dirección Regional de Africa del PNUD en que durante la ejecución de ese proyecto la secretaría de la OUA tendría una función de coordinación en algunas de las actividades que habían de realizarse en el marco del proyecto, como las actividades de capacitación y los servicios de asesoramiento. Además, de conformidad con una resolución aprobada en la Reunión Ministerial de la CEPA y la OUA celebrada en marzo de 1987, por la que se pedía a la CEPA, la OUA y la UNCTAD que intensificaran la asistencia técnica para la promoción del comercio de los países africanos con los países socialistas de Europa oriental, la UNCTAD presentó propuestas a este respecto que están siendo examinadas por el PNUD.

63. Por conducto de la Misión Permanente de Observación de la OUA en Ginebra, la UNCTAD proporcionó periódicamente información a los Estados miembros de la OUA sobre la evolución del sistema mundial de preferencias comerciales entre países en desarrollo, a fin de que incrementaran su participación en dicho sistema.

Ese arreglo facilitó la participación de los países interesados en las deliberaciones y negociaciones que tuvieron lugar en la reunión ministerial sobre el sistema mundial de preferencias comerciales entre países en desarrollo celebrada en Belgrado en abril de 1988.

64. En la esfera del transporte marítimo, ha habido cooperación entre la UNCTAD y la OUA en el marco del Programa de Acción de las Naciones Unidas. Asimismo, en mayo de 1988 se organizó conjuntamente con la OUA un seminario sobre el Código de Conducta de las Conferencias Marítimas del cual fue huésped el Gobierno de Etiopía.

N. Programa Mundial de Alimentos

65. Desde el establecimiento de relaciones entre el PMA y la OUA en junio de 1974 mediante un intercambio de cartas y memorandos, se ha procurado trabar estrechas relaciones de trabajo. En los últimos años, el PMA ha estado representado periódicamente a alto nivel en las reuniones del Consejo de Ministros y de la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA. Más recientemente, el PMA participó en los actos conmemoratorios del 25° aniversario de la fundación de la OUA, acontecimiento que coincidió con el 25° aniversario del PMA.

66. El PMA ha seleccionado a Africa, particularmente al Africa subsahariana, como esfera prioritaria para su asistencia. En consecuencia, el Africa subsahariana recibió el 38% y el 37% de los recursos para el desarrollo asignados por el PMA en 1986 y 1987, respectivamente, es decir, fue la región que recibió la proporción más elevada. Ello forma parte de las medidas generales del Programa en apoyo enérgico de los objetivos del Programa de prioridades de Africa y el Programa de Acción de las Naciones Unidas.

67. Tras la aprobación por la Asamblea General en 1986 del Programa de Acción de las Naciones Unidas, el PMA ha participado activamente en la labor y las actividades del Comité Directivo y el Equipo de Tarea entre Organismos establecidos para supervisar y vigilar la ejecución del Programa de Acción. Una de las principales contribuciones del PMA a la labor del Equipo de Tarea fue un documento titulado "Ayuda alimentaria, autosuficiencia alimentaria y desarrollo en Africa".

68. Además, el PMA ha adoptado medidas concretas para intensificar su apoyo a los Estados miembros de la OUA mediante su Plan de acción para Africa, que fue aprobado en junio de 1988 por el órgano rector del PMA, el Comité de Políticas y Programas de Ayuda Alimentaria. Ese Plan de acción para Africa hace hincapié en los sectores básicos indicados en el Programa de Acción de las Naciones Unidas, a saber, la agricultura y la seguridad alimentaria, el medio ambiente (sequía y desertificación), la capacitación de los recursos humanos, el desarrollo y el mantenimiento de la infraestructura, y las situaciones de emergencia. En el Plan de acción, que abarca el período del Programa de Acción de las Naciones Unidas, es decir, de 1986 a 1990, se prevé un nivel de inversión total de 1.800 millones de dólares, de los cuales se ha previsto que más del 80% se canalizará al Africa subsahariana.

69. En la esfera de la seguridad alimentaria, el PMA ha trabajado en estrecha colaboración con el Banco Mundial en sus iniciativas encaminadas a orientar en mayor grado la atención y los recursos hacia esa esfera en los países de África como una medida importante para hacer frente a su vulnerabilidad económica fundamental.

70. La asistencia global del PMA a los Estados miembros de la OUA se ha mantenido a un nivel sumamente elevado, lo que refleja las tendencias de años anteriores y la condición prioritaria que ha asignado el PMA a la región. La asistencia para el desarrollo proporcionada por el PMA a los Estados miembros de la OUA en 1987 ascendió a 198,1 millones de dólares (37% del total). En el mismo período, se destinaron 161,7 millones de dólares a operaciones de emergencia en países miembros de la OUA (59,7% del total).

O. Organización Internacional del Trabajo

71. La cooperación entre la OIT y la OUA ha venido incrementándose desde que se firmó el acuerdo de cooperación entre ambas organizaciones hace 23 años. Durante el período que se examina, la OUA y la OIT continuaron participando cada una en las reuniones de la otra. La OIT participó en todas las conferencias de adopción de políticas y en las reuniones técnicas de la OUA, y especialmente en la labor de la Comisión del Trabajo y en la Conferencia de Ministros de Asuntos Sociales de la OUA. En el marco del Programa de prioridades de África y el Programa de Acción de las Naciones Unidas, la OIT concentró sus esfuerzos en la capacitación orientada al empleo, el desarrollo y el mantenimiento de la infraestructura rural y urbana mediante planes con gran densidad de mano de obra, y la mejora de las condiciones de trabajo y de vida.

72. Actualmente las actividades conjuntas de cooperación técnica con la OUA incluyen:

a) Asistencia al Instituto Africano de Rehabilitación de Impedidos con sede en Harare, establecido y dirigido conjuntamente (e inaugurado oficialmente el 11 de mayo de 1988). Se ha establecido una sucursal en Brazzaville y está por establecerse otra en El Cairo; se establecerán otras dos, una para el África oriental y la otra para el África occidental, respectivamente. A este respecto, la OIT ha asignado en los bienios precedente y actual un total de 430.000 dólares con cargo a su presupuesto ordinario para cooperación técnica, además de los servicios de asesoramiento técnico que brinda al Instituto y a la secretaría general de la OUA;

b) Armonización y Coordinación de los planes de capacitación en seguridad social en la región, incluida una evaluación de los programas en curso a nivel nacional y multinacional;

c) Asistencia a la secretaría de la OUA para el establecimiento de un mecanismo institucional para abordar cuestiones de población, mano de obra y desarrollo en el continente;

d) Programas de capacitación en diversas esferas, como capacitación profesional, rehabilitación profesional de los inválidos de guerra de los movimientos de liberación nacional de Sudáfrica y Namibia, actividades que generan ingresos, incluidas actividades para mujeres y refugiados (en estrecha colaboración con el Comité de Coordinación de la OUA de Asistencia a los Refugiados, los Repatriados y las Personas Desplazadas, que es presidido actualmente por la OIT), la administración del trabajo, la enseñanza de los trabajadores y el establecimiento de cooperativas y empresas en pequeña escala.

73. La OIT mantuvo una estrecha cooperación sobre el terreno con las oficinas subregionales de la OUA y las organizaciones afiliadas a la OUA, incluidas la Organización de la Unidad Sindical Africana, la Confederación Panafricana de Asociaciones de Empleadores y un gran número de agrupaciones económicas subregionales, a las que también están asociadas organizaciones nacionales de empleadores y trabajadores.

P. Organización de las Naciones Unidas para la
Agricultura y la Alimentación

74. La FAO siguió prestando pleno apoyo a la ejecución del Programa de Acción de las Naciones Unidas y el Programa de prioridades de Africa. La FAO participó en todas las reuniones del Equipo de Tarea entre Organismos creado por las Naciones Unidas para observar la ejecución a nivel regional del Programa de Acción de las Naciones Unidas, del cual es miembro básico, y del Comité Directivo del Programa. Fue miembro del Grupo de Trabajo entre Organismos que preparó el borrador del examen de mitad de período de la ejecución del Programa que debe presentar el Secretario General.

75. La FAO mantuvo una estrecha colaboración con la Oficina Interafricana de Recursos Animales de la OUA en relación con la Campaña panafricana contra la peste bovina y, entre otras cosas, prestó asistencia para mejorar la producción de vacunas en Africa contra la peste bovina y la pleuroneumonía bovina contagiosa; capacitar a nacionales africanos en diversos aspectos de la lucha contra la peste bovina; mejorar los métodos de diagnóstico y la capacidad de los laboratorios nacionales; fortalecer los sistemas de procesamiento de datos epidemiológicos y los sistemas administrativos correspondientes; y preparar materiales audiovisuales y otros materiales de motivación para su utilización en la campaña. Desde 1980 se ha prestado asistencia complementaria por valor de 10,5 millones de dólares con arreglo al programa de cooperación técnica de la FAO para proyectos nacionales para la lucha contra la peste bovina en Africa y su eliminación.

76. La FAO es miembro activo del Consejo Científico Internacional para la investigación y la lucha contra la tripanosomiasis patrocinado por la OUA y la Oficina Interafricana de Recursos Animales. Se organizan cursos y seminarios conjuntos con la Oficina sobre la lucha contra la tripanosomiasis. La FAO prosiguió su colaboración con la OUA en la publicación del Information Quarterly on Tsetse and Trypanosomiasis y también sigue apoyando los esfuerzos de la OUA para establecer centros de lucha contra la garrapata y las enfermedades transmitidas por la garrapata en Africa.

77. Continuó la colaboración de la FAO con la OUA y el Instituto Internacional de Agricultura Tropical en la esfera de la lucha biológica contra el pulgón melífero y la arañuela verde de la mandioca.

78. La FAO siguió participando en la ejecución del proyecto de ordenamiento integrado del macizo de Futa Yalón patrocinado por la OUA y financiado por el PNUD y la Oficina de las Naciones Unidas para la Región Sudanosaheliana. Se presta apoyo técnico a la OUA en sus gestiones para obtener financiación para la segunda fase del proyecto.

79. Continuó la cooperación entre el Centro de Teleobservación de la FAO y los centros regionales de teleobservación de la OUA en Nairobi y Uagadugú para la organización de cursos de capacitación sobre aplicaciones de la teleobservación.

80. Por conducto de su oficina regional de Accra la FAO cooperó en la elaboración del programa técnico de la OUA, incluida la formulación de propuestas para el establecimiento de una organización interafricana de investigaciones sobre bosques tropicales. La FAO también participó en la preparación del Primer Congreso de Científicos Africanos, que fue patrocinado por la OUA.

81. En el marco de su mandato y sus esferas de competencia, la FAO siguió prestando asistencia a Namibia y los movimientos de liberación nacional africanos.

Q. Organización de las Naciones Unidas para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

82. La UNESCO y la OUA siguieron manteniendo una estrecha cooperación a un nivel muy elevado mediante la organización de reuniones conjuntas y la participación en ellas. Entre otras organizaciones, la UNESCO y el PNUD cooperaron conjuntamente con la OUA en la organización del Primer Congreso de Científicos Africanos, que se celebró en Brazzaville en junio de 1987 con miras a la movilización de las comunidades científicas africanas en pro del desarrollo. El Congreso aprobó en esa ocasión la Declaración de Brazzaville y creó la Unión Panafricana de Ciencia y Tecnología.

83. La relación se fortalece aun más mediante las actividades operacionales. La UNESCO ejecuta diversos proyectos de los movimientos de liberación nacional en las esferas de la educación y la capacitación, las comunicaciones y la promoción de la participación de la mujer en el desarrollo. Además, la UNESCO ha ejecutado proyectos regionales conjuntamente con la OUA y espera proseguir esa cooperación.

84. A petición de la OUA, la UNESCO explicó con más detalle el Programa de Asistencia Específica para África en las esferas de las investigaciones científicas y tecnológicas y de la investigación y el desarrollo. El Programa tiene por objeto aumentar las capacidades científicas y tecnológicas de los países de la región y recibió el respaldo de la segunda Conferencia de Ministros encargados de la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo en África, organizada por la UNESCO y celebrada en Arusha (República Unida de Tanzania) en julio de 1987.

R. Organización de Aviación Civil Internacional

85. La OUA es invitada a las reuniones de la OACI que se refieren a sus esferas de interés, incluidos los períodos de sesiones de la Asamblea de la OACI. Periódicamente se facilitan a la OUA documentos y estudios de interés para la región africana a fin de que la organización pueda mantener una documentación básica sobre cuestiones de la OACI.
86. La OACI ha procurado prestar apoyo para el Programa de prioridades de Africa, así como para el Decenio del Transporte y las Comunicaciones en Africa. Se reconoce cada vez más el papel decisivo que puede desempeñar la aviación civil en el desarrollo económico de un país o una región; sin embargo, por falta de fondos se está demorando la ejecución de importantes proyectos regionales para Africa, particularmente de proyectos de telecomunicaciones aeronáuticas y aviación agrícola.
87. Tras la aprobación en julio de 1987 por la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA de una resolución sobre los problemas de las aerolíneas africanas referentes a las restricciones relacionadas con las normas acústicas (véase A/42/699, anexo I), a petición de la OUA la OACI proporcionó información sobre sus actividades y políticas en esa materia.
88. La OACI mantiene una relación de trabajo estrecha y permanente con la Comisión Africana de Aviación Civil y presta asesoramiento de expertos y asistencia de secretaría cuando ese órgano lo solicita.

S. Organización Mundial de la Salud

89. La colaboración entre la Oficina de Salud y Nutrición de la OUA, la Oficina de Enlace de la OMS con la OUA y la CEPA en Addis Abeba se ha desarrollado considerablemente. Se ha establecido conjuntamente el núcleo de una oficina de documentación e información y se han celebrado reuniones periódicas de consulta, en particular con respecto a la elaboración de informes técnicos destinados a la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA y a la organización de las reuniones anuales de los Ministros de Salud de la OUA, que se celebran en Ginebra al mismo tiempo que la Asamblea Mundial de la Salud.
90. Como complemento de la segunda Conferencia de Ministros Africanos de Salud de la OUA, que fue copatrocinada por la OMS y se celebró en 1987, del 30 de noviembre al 7 de diciembre de 1987 se reunió en Addis Abeba un Grupo consultivo entre organismos sobre el desarrollo de la alimentación y la nutrición en Africa, cuyo objetivo era concretar actividades de colaboración en esa importante esfera.
91. La OMS también colaboró con la Comisión de Asuntos Científicos, Técnicos y de Investigación de la OUA en Lagos, junto con la CEPA y la ONUDI, en el desarrollo en Africa de una industria que utilice plantas medicinales, y siguió apoyando a la Comisión del Trabajo de la OUA en la esfera de la salud de la población activa. Se siguen destinando fondos del presupuesto ordinario de la OMS y de fuentes extrapresupuestarias para superar los problemas de salud críticos de la región de Africa y apoyar el Programa de Acción de las Naciones Unidas.

T. Banco Mundial

92. En el período que se examina aumentó la cooperación con la OUA y sus Estados miembros. El Banco Mundial siguió dando prioridad a las necesidades especiales y los objetivos de desarrollo de Africa, especialmente del Africa subsahariana. En años recientes, el Banco hizo un decidido esfuerzo por incrementar el volumen y la proporción de sus préstamos a Africa. Para toda Africa, los compromisos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Asociación Internacional de Fomento (AIF) (incluido el Servicio Especial para Africa) alcanzaron los 4.000 millones de dólares en el ejercicio económico de 1987 y se prevé que llegarán a 5.000 millones de dólares en el ejercicio económico de 1988. Para los países africanos más pobres, continúa la tendencia a incrementar considerablemente los préstamos que concede el Banco Mundial; desde los primeros años del decenio de 1980 el nivel de esos préstamos ha aumentado en más del 50%. Se ha planificado un aumento de más del 25% para el ejercicio económico de 1988, ejercicio en que está previsto que los compromisos de la AIF superen los 2.000 millones de dólares. En el ejercicio económico de 1987, los desembolsos netos del Banco Mundial para Africa superaron los 3.000 millones de dólares, es decir, fueron el triple de los efectuados en el ejercicio económico de 1981.

93. Unos 25 Estados miembros de la OUA de la región del Africa subsahariana han emprendido programas de reforma económica apoyados por el Banco Mundial; han comenzado a aparecer indicios alentadores y en varios de esos países se han logrado tasas reales de crecimiento económico.

94. Para contribuir a abordar las dos limitaciones impuestas por la deuda externa y la financiación externa, el Banco Mundial emprendió un Programa Especial de Asistencia para los países del Africa subsahariana de bajos ingresos y agobiados por la deuda, que reúnen las condiciones para recibir asistencia de la AIF y que están aplicando medidas de ajuste. El Programa incluyó mayores recursos y medidas de alivio de la deuda. En una reunión especial de donantes organizada por el Banco Mundial en París en diciembre de 1987 se movilizaron 6.500 millones de dólares en asistencia de cofinanciación en condiciones favorables para apoyar las medidas de ajuste en los países africanos agobiados por la deuda que reciben ayuda de la AIF de 1988 a 1990.

95. Las iniciativas recientes emprendidas por el Banco Mundial son: una iniciativa sobre productividad agrícola encaminada a proporcionar a los agricultores africanos, especialmente a las mujeres, tecnología mejorada y servicios; un informe especial sobre seguridad alimentaria y una iniciativa para llegar a las zonas y grupos de personas más vulnerables y con menor seguridad alimentaria; un importante informe de política sobre la "Educación en el Africa subsahariana", en el que se vuelve a hacer hincapié en la dedicación del Banco Mundial a la educación como uno de los medios más eficaces de ayudar a los pobres a salir de la pobreza; y un proyecto sobre las dimensiones sociales del ajuste, financiado por el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo, el PNUD y otros donantes bilaterales, para ayudar a lograr que se tengan en cuenta sistemáticamente las dimensiones humanas de los programas de ajuste económico. Unos 20 países africanos ya participan en el proyecto.

U. Fondo Monetario Internacional

96. La cooperación del Fondo con la OUA ha consistido principalmente en cooperación con los Estados miembros de la OUA que también son miembros del Fondo, y en las Naciones Unidas, en contactos entre el Director de la oficina de enlace del Fondo en las Naciones Unidas y Representante Especial ante las Naciones Unidas, y el Comité Directivo de la OUA con respecto al Programa de prioridades de África.

97. De conformidad con su función, el Fondo llevó a cabo sus consultas periódicas con los gobiernos de los Estados miembros respecto a su situación económica y financiera, prestó ayuda financiera en apoyo de los programas de ajuste de los países africanos y brindó asistencia técnica en apoyo de los esfuerzos en curso orientados hacia el fortalecimiento de sus capacidades.

98. En 1977 el Fondo incrementó su apoyo a la balanza de pagos de gran número de países africanos que han adoptado programas de ajuste generales. A finales de 1987, 25 países africanos recibían apoyo de la asistencia financiera del Fondo, y el total asignado por todos los servicios del Fondo era de 2.200 millones de DEG. En esa fecha, ocho países tenían acuerdos de derecho de giro, siete tenían acuerdos en el marco del recientemente creado servicio financiero de ajuste estructural (SAE) y 10 países tenían acuerdos, de derecho de giro y en el marco del servicio financiero de ajuste estructural, uno de los cuales tenía también un acuerdo en el marco del servicio ampliado del Fondo.

V. Unión Postal Universal

99. La cooperación entre la OUA y la Unión Postal Universal (UPU) se realiza dentro del marco de las actividades llevadas a cabo conjuntamente por la UPU y la Unión Postal Panafricana (PAPU), principalmente en la esfera de la asistencia técnica. Con respecto a la posible fusión de la Unión Panafricana de Telecomunicaciones (PATU) y la PAPU, el estudio correspondiente figurará en el programa de trabajo de un consultor del proyecto "Creación de una comunidad económica africana". La UPU está cooperando en la ejecución de esta actividad.

100. En este período, la UPU, en cooperación con la PAPU, tomó las medidas necesarias para ejecutar las siguientes actividades:

a) Sobre la base del acuerdo de cooperación entre la UPU y la PAPU respecto de un proyecto conjunto en 1987, se celebró en Nairobi del 5 al 24 de octubre de 1987 un curso sobre métodos de determinación de costos y política de fijación de tarifas para países de habla inglesa. La PAPU contrató a un consultor-profesor, mientras que los servicios de otro asesor y 14 becas se financiaron con cargo al presupuesto de la UPU para 1987;

b) Se acaba de firmar el mismo tipo de acuerdo de cooperación entre la UPU y la PAPU para la celebración de un curso sobre el mismo tema para los países de habla francesa, que se celebrará en el segundo semestre de 1988.

W. Organización Marítima Internacional

101. La OMI siguió contribuyendo a la ejecución del componente de transporte del Plan de Acción de Lagos en el marco del Decenio de las Naciones Unidas del Transporte y las Comunicaciones en Africa, en cooperación con la CEPA y la OUA.

X. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual

102. En el período que se examina, la OMPI prosiguió su cooperación con la OUA y sus organismos en las siguientes esferas:

a) Ejecución del Plan de Acción de Lagos. La OMPI siguió cooperando con los Estados miembros de la OUA en el marco de las dos organizaciones regionales de la propiedad industrial, la Organización Regional Africana de la Propiedad Industrial (ARIPO) y la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI), así como con el Centro Regional Africano de Tecnología (ARCT);

b) Organización Regional Africana de la Propiedad Industrial. En diciembre de 1987, en el 11° período de sesiones del Consejo de la ARIPO celebrado en Mbabane, la OMPI organizó, con ayuda de la República Federal de Alemania y Suecia un seminario sobre la propiedad industrial para 29 funcionarios procedentes de 15 países africanos;

c) Reunión de planificación de política sobre propiedad industrial. En abril de 1988, la OMPI organizó una "Reunión de planificación de políticas sobre propiedad industrial" en Harare, a la que asistieron representantes de 17 países africanos y de la Organización Regional Africana de la Propiedad Industrial;

d) Organización Africana de la Propiedad Intelectual. En octubre de 1987, la OMPI, en cooperación con la OAPI y el Gobierno del Níger, organizó en Niamey el primer seminario sobre propiedad intelectual para magistrados. Asistieron 27 magistrados procedentes de 13 países africanos.

En noviembre de 1987, el Director General de la OMPI visitó la sede de la OAPI en Yaundé, para celebrar conversaciones con el Director General y el personal de esa organización acerca de la manera de ayudarla a mejorar el funcionamiento de sus servicios.

En diciembre de 1987, la OMPI financió un seminario sobre propiedad industrial para los jefes de las estructuras nacionales de la OAPI que se celebró en Yaundé. Asistieron representantes de los 13 Estados miembros de la Organización, todos africanos;

e) Acuerdo de cooperación entre la OMPI, el ARCT, la ARIPO y la OAPI. En el marco del acuerdo de cooperación cuatripartito entre la OMPI, el ARCT, la ARIPO y la OAPI, que se firmó en la sede de la OMPI en julio de 1985, la ARIPO prestó su sede para una reunión del Comité Consultivo Mixto, que se celebró en Harare en mayo de 1988. Estuvieron representadas las cuatro organizaciones;

f) Desarrollo de los recursos humanos. En el período que se examina, la OMPI aumentó sus actividades de cooperación para el desarrollo con los Estados miembros de la OUA, especialmente en la esfera de la capacitación. En 1987, concedió 141 becas a africanos procedentes de Estados miembros de la OUA para que recibieran capacitación en la esfera de la propiedad industrial;

g) Organización de la Unidad Africana. En noviembre de 1987, un funcionario de la OMPI visitó la sede de la OUA en Addis Abeba y celebró conversaciones con el Secretario General para definir otras esferas de cooperación;

h) Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA. En mayo de 1988, la OMPI estuvo representada en la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, que conmemoró el 25° aniversario de esa organización. El representante de la OMPI pronunció un discurso ante la Asamblea, en una ceremonia en que se ofreció la Medalla de Oro de la OMPI a un inventor e innovador africano ilustre por su labor en el campo de la energía solar.

Y. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

103. En el período que se examina, la ONUDI continuó asistiendo a las reuniones del Comité Directivo Permanente de la OUA, del Consejo de Ministros de la OUA y de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, en las cuales proporcionó información sobre las medidas adoptadas por la ONUDI, los países africanos y la comunidad internacional a fin de realizar actividades en la esfera industrial en apoyo del Decenio del Desarrollo Industrial para Africa y el Programa de Acción de las Naciones Unidas. En el segundo período ordinario de sesiones de la Conferencia General de la ONUDI, celebrado en Bangkok en noviembre de 1987, los Ministros de Industria de los países africanos presentaron un memorando sobre el desarrollo industrial de Africa. El memorando fue preparado en una reunión extraordinaria de la Conferencia de Ministros de Industria de Países Africanos, organizada en octubre de 1986 en Addis Abeba por la OUA, la ONUDI y la CEPA en el marco del Comité Mixto de sus secretarías para la ejecución del programa para el Decenio del Desarrollo Industrial para Africa.

104. La secretaría de la OUA participó activamente junto con la secretaría de la CEPA en las actividades preparatorias y en el segundo período ordinario de sesiones de la Conferencia General de la ONUDI, que en sus resoluciones, entre otras cosas, prestó particular atención a la posible contribución del sector industrial al logro de soluciones duraderas para la crisis económica que afecta a los países de Africa, reafirmó la importancia del Decenio y pidió al Director General que estudiara la posibilidad de establecer una oficina regional de la ONUDI para Africa.

105. Asimismo, en el marco del Comité Mixto de las secretarías de la OUA, la CEPA y la ONUDI para la ejecución del programa para el Decenio del Desarrollo Industrial para Africa, las tres secretarías iniciaron la preparación del Séptimo informe conjunto sobre los progresos realizados en la ejecución del programa para el Decenio, así como medidas tendientes a la aplicación de las decisiones adoptadas en las reuniones de la Conferencia de Ministros de Industria y en los órganos

legislativos de la OUA, la CEPA y la ONUDI relativas a la industrialización de Africa. Las secretarías también siguieron supervisando la ejecución del programa para el Decenio y de las actividades industriales relacionadas con la ejecución del Programa de Acción de las Naciones Unidas y el Programa de prioridades de Africa.

106. En cuanto a la supervisión del avance de la ejecución del programa para el Decenio, la ONUDI continuó proporcionando asistencia a la OUA y a sus organismos y Estados miembros, así como a las organizaciones intergubernamentales de Africa en las actividades de supervisión en los planos nacional, subregional, regional e internacional.

Z. Organismo Internacional de Energía Atómica

107. La OUA invitó al OIEA a estar representado en la primera reunión preparatoria de expertos para el seminario de la OUA sobre el papel de Africa en la ciencia nuclear para la paz y el desarrollo, de conformidad con la resolución 1042 (XLIV) aprobada por el Consejo de Ministros de la OUA en julio de 1986 (véase A/41/654, anexo I). Un funcionario del Departamento de Asistencia y Cooperación Técnica representó al Organismo en la reunión, que se celebró en Addis Abeba del 7 al 11 de marzo de 1988.

AA. Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio

108. Treinta Estados miembros de la OUA son partes contratantes en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio y participan como tales en las actividades y funciones permanentes del GATT, incluida la Ronda Uruguay de las negociaciones comerciales multilaterales, que han constituido el elemento principal de la labor del GATT desde 1986. Otros dos Estados miembros de la OUA, a saber, Túnez y Argelia, están concluyendo actualmente los procedimientos para incorporarse al GATT. Otros nueve Estados miembros de la OUA aplican de hecho las normas y principios básicos del GATT en sus políticas comerciales.

109. La secretaría del GATT proporciona asistencia técnica a los países en desarrollo. Se ha venido prestando regularmente asistencia técnica en el marco de este programa a los Estados miembros de la OUA, tanto a los que son partes contratantes en el GATT como a los que no lo son.

110. En los cursos de capacitación en materia de política comercial organizados dos veces al año por la secretaría del GATT han participado regularmente funcionarios de los Estados miembros de la OUA, tanto de los Estados que son partes contratantes como de los que no lo son. En 1987, 19 funcionarios africanos participaron en esos cursos.

111. Como parte de sus actividades de cooperación técnica, la secretaría del GATT organizó en Dakar, en abril de 1987, un seminario para funcionarios de países de Africa sobre el GATT y la Ronda Uruguay. Asimismo, en junio de 1987 se organizó en Túnez un seminario de una semana de duración sobre política comercial para funcionarios del Gobierno de ese país.

112. En respuesta a una solicitud concreta formulada por los representantes de países africanos miembros del GATT, se simplificaron y fortalecieron más los arreglos en la secretaría del GATT para proporcionar asistencia técnica a esos países (por ejemplo, mediante el suministro de notas analíticas básicas y estudios y datos técnicos, arreglos para la celebración de sesiones periódicas de información para los delegados y la organización de seminarios y cursos prácticos de capacitación nacionales y regionales) a fin de facilitar y apoyar su participación eficaz en la labor del GATT, particularmente en la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales.

V. COOPERACION EN LA ESFERA DE LA INFORMACION Y LA PUBLICIDAD

Departamento de Información Pública de la Secretaría

113. En el período que se examina, el Departamento de Información Pública siguió difundiendo extensamente mediante sus servicios de radio, televisión y fotografías los acontecimientos relativos a Africa, incluidos los vinculados con la OUA. Los centros de información de las Naciones Unidas participaron activamente, promoviendo los debates y el apoyo en relación con cuestiones de interés común para las Naciones Unidas y la OUA, y organizando reuniones conmemorativas especiales y la observancia de fechas importantes.

114. Los comunicados de prensa, periódicos y otras publicaciones del Departamento continuaron destacando cuestiones políticas, económicas y sociales relativas a Africa, y subrayando, cuando correspondió, las actividades de la OUA. El Departamento siguió dando amplia publicidad al programa para la recuperación de Africa, la acción contra el apartheid, Namibia y el Sáhara Occidental, haciendo hincapié en la participación de la OUA en todas estas cuestiones. El Departamento informó también sobre las declaraciones pronunciadas por representantes de la OUA en la Asamblea General y el Consejo de Seguridad y sobre las conferencias de prensa de dirigentes del Grupo de Estados de Africa en las Naciones Unidas, de la OUA y de los movimientos de liberación.

115. El Departamento proporcionó informes detallados de la participación del Secretario General en las reuniones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA celebradas en julio de 1987 y en mayo de 1988. También informó sobre su participación en las ceremonias con que se conmemoró el 25° aniversario de la OUA. En el curso de las reuniones de la OUA, se pusieron de relieve las conversaciones del Secretario General con los representantes de los Estados miembros de la OUA. El Departamento también proporcionó información sobre las conversaciones de amplio alcance del Secretario General respecto de la cuestión del Sáhara Occidental, incluidas sus consultas con el Presidente de la OUA, el Rey de Marruecos y el Secretario General del Frente POLISARIO.

116. la revista Crónica de las Naciones Unidas y el Resumen Semanal de Noticias siguieron difundiendo información sobre acontecimientos relativos a cuestiones como el apartheid, Namibia, el programa para la recuperación de Africa, el Sáhara Occidental, el problema de los refugiados y la Isla de Mayotte. Además de incluir las declaraciones pronunciadas por los representantes de la OUA ante órganos de las Naciones Unidas, esas publicaciones pusieron de relieve la declaración pronunciada

por el Secretario General ante la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA el 27 de julio de 1988. La revista titulada Objective: Justice, que se publica dos veces al año, incluyó artículos sobre Namibia y el Sáhara Occidental. La versión actualizada del ABC de las Naciones Unidas sigue incluyendo secciones importantes relativas al apartheid y Namibia. El Anuario de las Naciones Unidas contiene una sección especial sobre la cooperación entre la OUA y las Naciones Unidas.

117. En el contexto del programa para la recuperación de Africa, el Departamento siguió publicando Africa Recovery en francés y en inglés. El objetivo de la publicación es mantener a la comunidad internacional al corriente de los acontecimientos que se producen en Africa en relación con el programa para la recuperación y las medidas que se han solicitado o que han tomado los países donantes. Las actividades conjuntas de la OUA, sus Estados miembros y las Naciones Unidas constituyen una parte sustancial de los artículos publicados en Africa Recovery.

118. El Departamento preparó 206 programas informativos para televisión a fin de dar divulgación mundial a asuntos políticos y económicos en los cuales colaboran estrechamente las Naciones Unidas y la OUA. Se divulgaron ampliamente por televisión las cuestiones relacionadas con Namibia y el apartheid, y también otros asuntos como "la cooperación entre las Naciones Unidas y la OUA" y la conmemoración del Día Mundial de la Alimentación (16 de octubre), que destacó la situación alimentaria de Africa. Asimismo, se divulgaron por televisión las reuniones del Consejo de Seguridad sobre Angola y las políticas de apartheid del Gobierno de Sudáfrica. De los 206 programas informativos, 29 se referían a la crítica situación económica de Africa, la recuperación de Africa y la ayuda a Etiopía, e incluían los dos llamamientos formulados por el Secretario General en favor de Africa.

119. El programa semanal de televisión, "Las Naciones Unidas en Acción", que se traduce a los idiomas oficiales y otros idiomas y se distribuye en todo el mundo, proporcionó información sobre la recuperación económica de Africa (octubre de 1987) y sobre las mujeres y los niños bajo el régimen de apartheid (enero de 1988).

120. También se dio publicidad en la televisión y la prensa a las siguientes conmemoraciones: Día Internacional de Solidaridad con la Lucha de las Mujeres de Sudáfrica y Namibia (10 de agosto de 1987), Día Internacional de Solidaridad con los Presos Políticos de Sudáfrica (12 de octubre de 1987), Día Internacional de Solidaridad con el pueblo de Namibia y su movimiento de liberación, la SWAPO (27 de octubre de 1987), y la ceremonia inaugural de la exposición titulada "El arte contra el apartheid" (3 de noviembre de 1987).

121. El servicio de radio de las Naciones Unidas para Africa continuó proporcionando amplia información sobre la OUA en todos los idiomas de sus programas, a saber, francés, inglés, portugués y swahili. Entre los programas en inglés se incluyen Africa Update, que se envía a las estaciones de América del Norte, el Caribe y Europa y trata exclusivamente de la recuperación económica de Africa; UN News Briefs, resumen semanal de noticias transmitido en onda corta por Voice of Nigeria y Radio Cairo; UN Africa, programa de análisis a fondo de cuestiones de desarrollo; y Namibia Update, que es una serie especial sobre la

situación actual en Namibia, los namibianos en el exilio y los esfuerzos por lograr la independencia. Entre los programas de las Naciones Unidas que tratan de temas de interés común para la Organización y la OUA están también Perspectives internationales, L'Afrique à l'ONU, y Bonjour l'Afrique, en francés; Mwangaza Wa Umoja Wa Mataifa y Jarida La Umoja Wa Mataifa, en swahili; y A Vitrina do Mundo y Perspectiva Internacional, en portugués.

122. Además de la programación ordinaria, el servicio de radio produjo 12 programas documentales o informativos especiales. En 1988 se entrevistó al Sr. Oumarou Youssoufou, Secretario Ejecutivo de la OUA ante las Naciones Unidas, en un programa especial de análisis de los problemas de Africa. Se produjo un documental radiofónico sobre los movimientos de liberación de Africa en la serie South Africa and the United Nations.

123. Los centros de información de las Naciones Unidas cooperaron con la OUA en la organización de las diversas observancias y conmemoraciones relacionadas con Namibia, las actividades contra el apartheid y los presos políticos en Sudáfrica.

VI. COOPERACION EN OTRAS ESFERAS

Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría

124. La Oficina de Asuntos Jurídicos ha cooperado en cuestiones vinculadas con la CUA proporcionando asesoramiento o asistencia letrada a otras dependencias de la Secretaría que se ocupan directamente de cuestiones sustantivas de interés para la OUA, por ejemplo, asistencia al Departamento de Asuntos de Desarme para la elaboración y negociación con el Gobierno del Togo del Acuerdo relativo a la Sede para el establecimiento en Lomé del Centro regional de las Naciones Unidas para la paz y el desarme en Africa.
